



Sentencia, Patna, Por escrito y Medios,
 y dia de Veintiocho de Mayo, en Campo m-
 to, Alburquerque y S. Linares, y por ultimo ex-
 presion la Sra. que es el Ayuntamiento que
 no puede determinar en obsequio de los
 contribuyentes, que la gasificacion del in-
 diado oficial de este campo, se saque del
 producto del sei por ciento, Mitigando que
 sea el interés del dho. la es imposible de
 una afecta el Ayuntamiento en los terminos con-
 dados, y que esto se hace cada dia mas ur-
 gente, por la excesiva de sal que sufren
 las vecinas del campo, y aproximacion del
 tiempo en que debe pagarse el primer
 trimestre a la N. Hacienda. Y entendi-
 do la Sra. exponiendo por este Ayntam-
 to, hacienda orientado por menor de todos
 los antecedentes y datos presentados por
 la Sra., de que deduce que se deva
 a efecto el sistema que se propone, aunque
 es conforme a lo demandado en la N.